

## **ENCUENTRO Y VENTA DE ARTESANÍA PLAZA DE ANTIGUA 15 y 16 DE NOVIEMBRE**

### **Estimado artesano/a:**

El Ayuntamiento de Antigua y la Fundación Colectivo Mafasca, ante el interés mostrado por parte del sector artesanal de la isla y el éxito de ventas obtenido en el primer encuentro de venta de artesanía celebrado en noviembre de 2021 y con el fin de poder ayudar a uno de los sectores más perjudicado como es la artesanía, hemos decidido realizar de nuevo el encuentro de venta de artesanía en la plaza de Antigua los días 15 y 16 de noviembre donde los artesanos y artesanas de la isla tengan la oportunidad de vender sus productos. Es por ello por lo que la Comisión Organizadora de la misma se quiere poner en contacto con ustedes para informarles de las **BASES DE PARTICIPACIÓN**.

### **BASES:**

**1.-**Podrán participar los artesanos y artesanas de la isla de Fuerteventura que dispongan de carnet de artesano en vigor, estén inscritos en el Registro de Artesanía de Canarias y se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Asimismo, en el caso de oficios artesanos afectados por normativa sectorial específica sobre el producto destinado al consumo, tales como la jabonería, perfumería o la elaboración de puros, será requisito para poder participar en el evento, el contar con la preceptiva autorización en vigor (registro sanitario, declaración responsable...) sobre dichos productos, como tope a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes.

**2.-La fecha de INSCRIPCIÓN será desde el 25 de septiembre hasta el viernes 17 de octubre de 2.025 ambos inclusives,** debiendo remitir la siguiente documentación:



Ayuntamiento de  
**Antigua**



Fundación  
Colectivo Mafasca

- Copia del carnet de artesano y DNI
- Copia del documento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y último recibo de cotización. Esta documentación podrá sustituirse por un informe actualizado de la vida laboral.
- Copia del documento del alta en IAE
- Dos fotos tamaño carnet
- Fotografías de los trabajos a exponer. El material gráfico debe tener la resolución gráfica suficiente para poder valorar la calidad de las piezas. Si no se presenta material gráfico o no se pueda deducir del mismo la calidad de las piezas, se podrá excluir la solicitud, sin entrar a su valoración.

La solicitud puede remitirse a:

#### **ENCUENTRO DE VENTA DE ARTESANÍA, FUERTEVENTURA 2025**

Email: [antiguaevdeartesanía@gmail.com](mailto:antiguaevdeartesanía@gmail.com)

- 3.** Deberán especificar en la hoja de inscripción el **tipo de artesanía a exponer**, comprometiéndose a certificar que el producto que se exponga es de **elaboración propia y auténticamente artesanal**.
- 4.** Se creará una comisión que valorará la autenticidad artesanal de los productos expuestos.
- 5.** La **artesanía a exponer** deberá **corresponder con la fijada en su CARNET DE ARTESANO y éste debe de estar actualizado**. Todos los productos que se expongan tienen que ser **elaborados por el artesano en el desempeño de su oficio**. Además, deben corresponderse con el material gráfico que el artesano presentó en su solicitud de participación.
- 6.** La organización se reserva la posibilidad de **retirar** de los stands todo aquel producto que no considera artesanal o elaborado por el propio artesano/a o que no se corresponda con el oficio que figura en su carné de artesano/a.



Ayuntamiento de  
**Antigua**



Fundación  
**Colectivo Mafasca**

- 7.** Sugerimos a los artesanos/as traer suficiente material para su exposición y venta, comprometiéndose a **decorar adecuadamente los stands y a mantenerlos en buen estado** ya que, tanto los productos expuestos como la manera de exponerlos va a incidir en **la calidad del evento y en las ventas**.
- 8.** La infraestructura (módulos, estanterías, cajas, vitrinas, etc.) correrá por cuenta de cada artesano/a. Cada stand contará con 1 silla. El stand mide 2'50 de ancho por 2'50 de profundidad aproximadamente.
- 9.** Los participantes deberán dejar los stands en las **mismas condiciones de limpieza y orden** en que fueron encontrados.
- 10.** Los stands deberán estar abiertos al público con el siguiente horario: sábado de 10 a 20'00 h y domingo de 10 a 19'00 h. En caso de no ser así la Organización procederá a su apertura, no haciéndose responsable de los mismos.  
La organización no se responsabiliza de las sustracciones de material y mercancía durante el horario de apertura, por lo que si es de su interés es conveniente contratar un seguro para su mercancía.
- 11.** Los artesanos/as podrán acceder al recinto **½ hora antes de su apertura al público**.
- 12.** Todos los productos que estén expuestos, deberán estar **con sus precios debidamente marcados y visibles**.
- 13.** Del 22 al 27 de octubre la Organización confirmará su stand. El hecho de solicitar stand no significa que se le vaya a conceder.
- 14.** Para cualquier aclaración o duda contactar con la oficina de la Fundación Colectivo Mafasca en el teléfono 690685505 y en el Departamento de Cultura en el teléfono 928168170.
- 15.-** La adjudicación de los stands se realizará el viernes 14, de 10 a 12'00 h
- 16.** Los artesanos/as deberán tener colocada la mercancía en su stand **antes de las 24:00 h del viernes 14 de noviembre**. A partir de esta hora no se permitirá el paso de ningún vehículo.
- 17.** La apertura del encuentro es el sábado 15, a las 10'00 h.



Ayuntamiento de  
**Antigua**



Fundación  
**Colectivo Mafasca**

- 18.** Todos los artesanos y artesanas **podrán realizar demostraciones** de sus respectivas artesanías en su stand, con el fin de que el público conozca las técnicas de elaboración de los productos presentados.
- 19.** La organización contará con el servicio de seguridad viernes y sábado, ambos inclusive, de 20'00 a 10'00 h.
- 20.** La organización contará con un servicio de catering para el almuerzo del sábado y domingo.
- 21.** La participación en este encuentro de venta de artesanía supone la plena aceptación de este reglamento y su cumplido desarrollo.
- 22.** La Organización se reserva el derecho de alterar algunas de estas bases.

## LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA

**AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA**

**FUNDACIÓN COLECTIVO MAFASCA**

**ENCUENTRO Y VENTA DE ARTESANÍA**  
**Plaza de Antigua. Antigua**  
**15 y 16 de noviembre de 2025**

<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN</b>		
NOMBRE		
1º APELLIDO		
2º APELLIDO		
DIRECCIÓN		
POBLACIÓN		CP:
TELÉFONO DE CONTACTO		
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO		
Nº CARNET ARTESANO-A		
TIPO DE ARTESANÍA		
ALMUERZO	SÍ	NO
CUÁNTO ESPACIO NECESITO	1 stand <input type="checkbox"/>	2 stands <input type="checkbox"/>
ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA AUTONOMICA Y ESTATAL Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL * adjuntar documentos	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

Declaro que tengo conocimiento de las condiciones de participación, por lo que adquiero el compromiso de acatar las normas, así como las que se establezcan por parte de la Organización, para un mejor funcionamiento del Encuentro de venta de artesanía.

En Antigua, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2.025

Fdo. \_\_\_\_\_.